

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de _____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº40

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

D. Ángel Luis Ortiz Seco

D. Víctor Zamora Rodríguez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000506

Dpto.: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científicos-técnicos al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del concurso a las candidatas Laura Romero Galán y Rebeca Garrido González por no cumplir la totalidad de requisitos específicos de la Convocatoria.

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3ª.- Proponer para su contratación a:

Juan Ramón Madrigal Martínez

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.29 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 2 de mayo de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	HxamOw5iidUNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	02/05/2025 12:42:03
	Víctor Zamora Rodríguez	Firmado	02/05/2025 11:56:10
	Ángel Luis Ortiz Seco	Firmado	02/05/2025 11:45:39
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HxamOw5iidUNvyTRNp3Bpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000506
ANEXO AL ACTA N° 40**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Juan Ramón Madrigal Martínez	2,01	0,80	0,00	1,20	0,00	1,60	5,61	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	1,50	0,00	0,00	2,34
Laura Romero Galán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rebeca Garrido González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	HxamOw5iidUNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	02/05/2025 12:42:03
	Victor Zamora Rodríguez	Firmado	02/05/2025 11:56:10
	Ángel Luis Ortiz Seco	Firmado	02/05/2025 11:45:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HxamOw5iidUNvyTRNp3Bpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

